



SESIÓN PLENARIA

- 22. Pregunta N.º 1680, relativa a medidas tomadas por la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa para llegar a un acuerdo con el comité de empresa y aprobar el IX Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1680]**

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Ruego al secretario primero ruego dé lectura del punto 22 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1.680, relativa a medidas tomadas por la Consejería de Presidencia y Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, para llegar a un acuerdo con el comité de empresa y aprobar el noveno convenio colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la comunidad autónoma, presentada por el D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el Sr. Iglesias para la formulación de la pregunta.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, Sra. Urrutia.

Lo primero quiero dar la bienvenida a los representantes de los trabajadores a esta casa, que es la casa de todos los cántabros y todas las cántabras,

Y voy directo a la pregunta: ¿Qué medidas está tomando el gobierno de Cantabria para poder llegar a un acuerdo con el comité de empresa del gobierno de Cantabria y aprobar el noveno convenio colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de esta comunidad autónoma?

Hablamos, por tanto, de las condiciones laborales de más de 2.000 personas al servicio de esta región, y, bajo su responsabilidad, Sra. Urrutia. ¿Cuánto tienen previsto alcanzar un acuerdo con los representantes? Han sido ya meses sin avances hasta el punto de terminar en un encierro en la sede del Gobierno de Cantabria que ustedes mismos han querido boicotear. Y no lo digo yo, lo dice el propio comité de empresa en este documento que usted también tiene.

¿Porque no se han ejecutado las partidas que se presupuestaron en años anteriores para la negociación y aplicación del nuevo convenio? ¿Por qué no se han destinado a mejorar las condiciones del personal, Sra. Urrutia?

Los trabajadores y las trabajadoras reclaman, lógicamente, explicaciones y garantías de que no ocurra lo mismo en este año 2026.

¿Porque con la fecha límite para asegurar el abono de la parte de 2026, pisando los talones, han esperado a que pase todo el verano, y un encierro para convocar la mesa negociadora?, ¿porque este bloqueo, Sra. Urrutia? Son muchas preguntas de las que esperamos su respuesta, preguntas que nos trasladan los trabajadores y las trabajadoras y que también nos hacemos nosotros mismos. Se sienten, evidentemente, menospreciados, porque la principal queja que nos han trasladado, además de mejorar sus condiciones laborales, es la falta de diálogo y la voluntad de negociación por parte de su consejería y también lamentan la falta de garantías.

No piden nada, yo creo, que sea del otro mundo: primero dignidad salarial; segundo ejecución presupuestaria, tercero diálogo y garantías, y cuarto, pues no perder el tiempo, porque el reloj corre en contra a los trabajadores y tienen hasta finales de octubre de noviembre para que no se pierda el abono de este año 2026.

Porque mire, señora consejera, lo ocurrido el pasado jueves, pues yo creo que no dice nada bueno de la gestión que están realizando en este conflicto laboral. El resultado de esta reunión, que era la condición para desconvocar el encierro fue un portazo a los 45 minutos. No, yo no estaba, usted tampoco. Allí fue la subdirectora general, lanzó una especie de monólogo, impuso unas condiciones, o garantizó la red la retroactividad, y ya. Si lo quieren bien, y si no, pues todos para casa. Porque la verdad es que no dé opciones a nada más, absolutamente nada más, se levantó y se marcharon. Ustedes han puesto sobre la mesa 5 millones en lugar de los 3,5 millones iniciales. Pero la pregunta es: ¿y todo lo demás?, ¿y las garantías? Porque no les interesa lo que opinen los trabajadores de cómo.

Sra. Urrutia, desde el Grupo Parlamentario Socialista lo que le solicitamos, lo que le pedimos son respuestas a todas estas preguntas que le he formulado y que vayan a la próxima reunión, pues con alguna vocación de diálogo, y eso significa disposición sincera para escuchar, para comprender y para consensuar.

Muchas gracias.



EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del gobierno la consejera de Presidencia, Sra. Urrutia.

LA SRA CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias, señor presidente.

Le agradezco mucho, señor diputado, que me realicen esta pregunta, aunque sinceramente no sé si en cinco minutos voy a ser capaz de resumirlo todo. No sé si me va a dar tiempo a decirle todas las medidas que hemos tomado desde el Gobierno de Cantabria para llegar a un acuerdo, no con el comité de empresa, sino en el seno de la comisión negociadora para afrontar o para aprobar el noveno convenio colectivo del personal laboral del servicio, al servicio de la Administración de la comunidad autónoma del que su partido se acuerda ahora en septiembre del año 2026, antes no se ha acordado.

Mire, nosotros no. Nosotros en el mismo año 2023, nos dimos cuenta que era necesario abordar con el comité de empresa la negociación de un nuevo convenio colectivo para mejorar las condiciones laborales y económicas de los trabajadores laborales al servicio de la Administración de la comunidad autónoma.

El que teníamos -y tenemos, porque tenemos convenio colectivo-, tenía 16 años, fue aprobado en el año 2009, entró en vigor en febrero de 2010 y su vigencia está desde diciembre de 2011 prorrogado. Nosotros, este gobierno, ha sido el primero que ha afrontado la necesidad de tener un nuevo convenio colectivo, el noveno para el personal laboral. Es decir, los trabajadores de talleres, de la imprenta, los técnicos sociosanitarios, los conductores, los auxiliares de enfermería, los técnicos de integración social, los de educación infantil, los empleados de servicios, los operarios de carreteras, los de mantenimiento, los técnicos de la planta hidrológica, técnicos y operarios de cocina, los bomberos forestales y la emisora o los subalternos, que muchos de ellos abren todos los días los centros escolares de esta región, tenían que tener respuesta. T

Tenemos esa convicción desde el primer día, señor diputado. Este Gobierno sí. Y tan claro lo teníamos, y lo tenemos, que en diciembre del año 2023 llegamos a un acuerdo con el cual en enero de 2024 nos pondríamos a trabajar con un horizonte temporal de septiembre para aprobar ese nuevo convenio colectivo.

De momento este Gobierno ya había cumplido, consignando una partida presupuestaria en los presupuestos del año 2024 de 1,5 millones de euros. Por cierto, presupuestos que ustedes votaron en contra. Pero en abril de 2024 el comité de empresa denuncia la hasta entonces convenio prorrogado, octavo convenio colectivo, y el escenario cambia, porque a partir de ese momento hay que nombrar una comisión organizadora que represente a ambas partes, Administración y parte social, que se constituye el 10 de junio del año 2024. Desde el 10 de junio del año 2024 han existido 21 reuniones, en las que se ha avanzado en las negociaciones del contenido del convenio, al menos por parte de la Administración. Y otra de las medidas que hemos tomado y que hoy está vigente, de momento, es el acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de septiembre del año 2024, por el que se aprobaba el límite máximo de las obligaciones que se podían afrontar para el acuerdo del convenio colectivo de 1,5 millones en un año o de 3,5 plurianual.

Pero este Gobierno ha seguido garantizando el cumplimiento de este acuerdo, consignando los presupuestos no solo del de 2024, sino del 25 y del vigente 26, la cuantía efectiva que se podría ser comprometida en una anualidad y que sigue estando en el programa de la Dirección General de Función Pública a día de hoy vigente. Durante este tiempo, durante este tiempo, señor diputado, le puedo asegurar que la Administración, que este Gobierno ha puesto todas las medidas que están a su alcance para aprobar este acuerdo, ese nuevo convenio colectivo. Hemos convocado de forma permanente la comisión negociadora, hemos redactado partes del convenio y se ha avanzado hasta en 60 artículos que ya están determinados. Hemos asistido a todas las reuniones. No nos hemos levantado de ninguna reunión, señor diputado, diputado, ninguna de las veintiuna reuniones y todos los retrasos que se hayan podido producir, que le reconozco que se han producido, han sido por motivos ajenos a este Gobierno, por motivos ajenos a la Administración, motivos de la parte social en los que yo no voy a entrar y no voy a decir aquí de momento.

En el mes de junio, el día 18 se celebró una reunión, antes del verano. Durante el mes de julio nosotros hemos estado trabajando también en agosto en las aportaciones que la parte social nos hizo y hemos trabajado en ellas y se las hemos contestado el 10 de septiembre. Los trabajadores han tenido durante todo el mes de julio, asambleas de trabajadores para afrontar las reuniones, como así comuniqué a las organizaciones sindicales el día 28 de agosto, en mi despacho se reanudarían el día, en septiembre, y así fue, se reanudaron el 10 de septiembre. Y ese es el compromiso del Gobierno, seguir trabajando hasta la extenuación. Una negociación sería, una negociación leal, una negociación real, señor diputado, y a día de hoy cinco millones de euros para mejorar las condiciones laborales y salariales de los 2000 trabajadores laborales que tienen la Administración de Justicia. Y todos ellos saben, todos, todos los trabajadores laborales saben que este Gobierno es de fiar, que con este Gobierno sí, que este Gobierno cuando acuerda cumple. Porque nosotros cumplimos, no como ustedes, que o no acordaban o cuando acordaban no, no cumplían, ¿verdad Sr. Pesquera? Nosotros no, nosotros somos de fiar, somos leales y muy importante, cumplimos y es lo que vamos a hacer, cuanto antes mejor, señor diputado.

Yo mire, es el tiempo de los trabajadores laborales.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora consejera

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Termino, señora presidenta.

Hemos llegado a acuerdos con los docentes, con los médicos, con las enfermeras, con los trabajadores al servicio de las instituciones sanitarias, con los trabajadores al servicio de la Administración de Justicia, con los bomberos, que también tenían desde antaño su convenio caducado, y ahora es el momento de los trabajadores laborales al servicio de la Administración de Justicia, porque es de justicia, digo, perdón, a los servicios trabajadores laborales, al servicio de la comunidad autónoma. Señor diputado, ¿sabes por qué?, ¿sabe usted por qué? Porque es de justicia, porque son los que menos cobran de todo el Gobierno y porque es hora ya de que un gobierno, este Gobierno, se acuerde de ellos. Nosotros hasta la extenuación y hasta el último día.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Termino, y nadie entendería que esos cinco millones de euros se perdieran por razones electoralistas que nada tienen que ver con los derechos de los trabajadores.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias, presidenta.

Sra. Urrutia, una pena que se le haya acabado el tiempo, pero luego tendrá más plazo con otros grupos para contestar, porque no ha contestado a muchísimas preguntas de las que he hecho.

Hasta la extenuación dice. Pues es que 45 minutos me parece como muy poco para ser tan extenuante. Mire, Sra. Urrutia, usted es la consejera desde hace tres años tiene el papel de consejera, no sé si se ha dado cuenta, por tanto, la que responde es usted y responde sobre su gestión. Podemos hablar de la gestión de legislaturas anteriores, pero usted responde por la suya y tenga en cuenta una cosa, no me responde a mí, les responde a ellos y a todos los trabajadores y trabajadoras a los que representan. Así que, insisto, por si luego tiene a bien contestarme, y si no lo traemos más veces a este pleno.

Primero, ¿por qué no se han ejecutado las partidas de años anteriores para mejorar las condiciones del personal? Segundo, ¿por qué han esperado a que pase todo el verano, y no la milonga esa que me ha contado, y un encierro y un entierro, es que ha tenido que haber un encierro para que convoque la mesa negociadora. Tercero, ¿qué medidas van a tomar de aquí en adelante para solucionar este conflicto después de la reunión del pasado jueves y lleguen a un acuerdo definitivo y se apruebe el convenio, el noveno convenio colectivo? Espero que me responda a esas al menos tres preguntas.

La cuestión es que los trabajadores llevan intentando negociar mucho tiempo. En eso yo creo que es en lo único que podemos estar usted y yo de acuerdo hoy. Y no se me vaya por las ramas porque empieza a, y lo ha hecho otras veces. Empieza a mezclar que si los bomberos del SEMCA, que si la Junta de Personal funcionario, no, que estos son, esto es el Comité de Empresa de Laborales.

Y luego le diría, si tan bien, si tan bien, si tan bien lo hace usted y su equipo, ¿cómo es posible que los trabajadores terminen encerrados en la sede del Gobierno de Peña Herbosa en señal de protesta, en lugar de ir a dormir con sus familias a sus casas? Se conoce que es que tenían ganas de dormir fuera de casa y, claro, no tenían otro sitio donde ir. Si tan bien lo hace usted, ¿cómo es que llegamos a ese punto de encerrarse? Que no es cualquier cosa. Cuando alguien se encierra porque está y está protestando y cuando está protestando es evidente, miente porque algo no funciona. Sea sincera, usted cree y le vuelvo a preguntar, ¿que en 45 minutos de reunión se puede llegar a un acuerdo? Más cuando se impone un criterio y no se atiende a razón ninguna. Le repito, ¿eso es lo que ustedes entienden por negociación?, ¿imponer?, es que están ustedes muy mal acostumbrados, yo creo.

Y contésteme, por último, con sinceridad, ¿tiene intención de alcanzar un acuerdo antes del mes de noviembre? Contésteme, aunque sea solo a esa pregunta.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.